NOTA 33. HECHOS ESENCIALES

Al 30 de septiembre de 2019, la sociedad ha comunicado los siguientes hechos esenciales que detalla a continuación:

Al 30 de septiembre de 2019, la sociedad ha comunicado los siguientes hechos esenciales enviados por su filial Bupa Compañía de Seguros de Vida S.A. que detalla a continuación:

Cambios en la Administración Bupa Compañía de Seguros de Vida S.A.

Con fecha 31 de julio de 2019 se informó a la Comisión para el Mercado Financiero la salida del gerente de finanzas de la compañía, señor Luis Barrientos Mendoza. En la misma comunicación al regulador se informó que su reemplazo en el cargo sería el señor Maximiliano Donoso Mora.

Pago aumento de capital Bupa Compañía de Seguros de Vida S.A.

Con fecha 30 de agosto del 2019, la compañía informó a la Comisión para el Mercado Financiero que los accionistas de la compañía, suscribieron y pagaron al contado y a prorrata de sus aportes, 3.500.000 acciones de pago por un monto de $2.800.000.000.- de pesos. Se informó además que, las acciones de pago mencionadas correspondían a la totalidad de las acciones de pago que fueron acordadas en Junta Extraordinaria de Accionistas de aumento de capital de fecha 22 de julio de 2019 y aprobado por el Certificado N°383 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 14 de agosto de 2019.

Al 30 de septiembre de 2019, la sociedad, Bupa Chile S.A., ha comunicado los siguientes hechos esenciales que detalla a continuación:

Junta Ordinaria de Accionistas

Con fecha 2 de mayo de 2019, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero que el día 29 de abril de 2019 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de Bupa Chile S.A., la que fue constituida con un quórum de 100 % de las acciones emitidas y pagadas de la Sociedad. En la cual se acordó lo siguiente:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General y Estados Financieros Auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2018;
2. Se aprobó el Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018;
3. Se aprobó designar como directores titulares para el próximo período estatutario de 3 años a las siguientes personas: don Simon Blair, don José Ramón A. Rendueles, don Álvaro Erazo, don Iñaki Ereño, doña Mónica Paramés, don Rafael Prado, don Carlos Jaureguizar, y don Fernando García
4. Se acordó que el Directorio será remunerado durante el ejercicio 2019 y se dejó constancia que durante el ejercicio 2018, no existieron gastos distintos a los de su dieta;
5. Se aprobó el reporte sobre operaciones con partes relacionadas;
6. Se renovó a la empresa de auditoría externa KPMG Auditores Consultores Limitada para cumplir tal función en el ejercicio 2019;
7. Se designó como Clasificadores de Riesgo a las firmas Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada para el ejercicio 2019;
8. Se designó el periódico LaNacion.cl como el que contendrá las publicaciones sociales;
9. Se acordó por la unanimidad de las acciones emitidas, no efectuar distribución de dividendos con cargo a las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio 2018.

Junta Ordinaria de Accionistas

Con fecha 15 de marzo de 2019, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero que de acuerdo a la sesión de Directorio celebrado con fecha 14 de marzo de 2019 se citó a Junta Ordinaria de Accionistas de Bupa Chile S.A. para el día 29 de abril de 2019 a las 9:30 hrs., a objeto de:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General y Estados Financieros Auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 2018;
2. Pronunciarse sobre el Informe de los Auditores Externos;
3. Pronunciarse sobre la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019 e informar gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2018;
4. Dar a conocer información sobre operaciones con partes relacionadas;
5. Designar a la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2019;
6. Designar periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
7. Pronunciarse sobre la distribución de utilidades;
8. Nombrar un nuevo Directorio para la Sociedad; y
9. Tratar cualquier otro asunto de interés para los accionistas y que fuere materia de este tipo de Junta.

Aprobación Aumento de Capital

Con fecha 8 de mayo de 2019, Bupa Compañía de Seguros de Vida S.A. solicita aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero, de modificación de estatutos, de acuerdo a lo previsto en los artículos 127 y 131, ambos de la ley Nº 18.046, consistente en aumento de capital social en la suma de M$ 2.800.000, mediante la emisión de 1.250.000 acciones de pago, de una misma y única serie, sin valor nominal.

Con fecha 18 de Marzo de 2018, se aprobó el aumento de capital de Bupa Chile Compañía de Seguros de Vida S.A. en la suma de M$ 1.000.000 divididos en 3.500.000 acciones de pago. La fecha de este documento, el aumento de capital aún no ha sido aprobado por el Regulador.

Junta Extraordinaria de Accionistas

Con fecha 16 de mayo de 2019, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero que de acuerdo a la sesión de Directorio celebrado con fecha 15 de mayo de 2019, se citó a Junta Extraordinaria de Accionistas de Bupa Chile S.A. para el día 17 de mayo de 2019 a las 10:00 hrs., a objeto de modificar el Estatuto Social, en particular, ampliar el objeto de la sociedad. Asimismo, se informó que el Directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia al cargo de Director del Sr. Alvaro Erazo Latorre. Por último, el Hecho Esencial da cuenta de que el Directorio procedió a nombrar como Director de Bupa Chile S.A. al Sr. John Tooke en reemplazo del Sr. Erazo Latorre.

Junta Extraordinaria de Accionistas

Con fecha 17 de mayo de 2019, se realizó la Junta Extraordinaria de Accionistas de Bupa Chile S.A. en la que la unanimidad de las acciones representadas de la misma, acordó lo siguiente:

(I) Ampliar el actual objeto social de la Sociedad incorporando los siguientes actos y servicios: (i)la construcción y el desarrollo de proyectos inmobiliarios pudiendo comprar, vender, permutar, adquirir o enajenar a cualquier título toda clase de bienes y derechos constituidos sobre bienes raíces, administrarlos, darlos en arrendamiento y percibir sus rentas, incluyendo el arrendamiento de inmuebles amoblados o sus instalaciones que permitan el ejercicio de actividades comerciales o industriales; y en general la realización de todos los actos o contratos necesarios o conducentes para el cumplimiento del objeto antes señalado; (ii) La inversión de dineros y/o valores en derechos en sociedades de capital o de personas, la administración de las mismas inversiones, la percepción de los beneficios o ganancias que de las mismas se deriven; otorgar préstamos y financiar a empresas relacionadas, pudiendo recargar intereses

(II)Refundir los estatutos de Bupa Chile S.A.

Clasificación de riesgo

Con fecha 5 de febrero de 2019, Fitch Ratings mantuvo las clasificaciones de largo plazo en escala nacional de Bupa Chile S.A. (Bupa Chile) en 'AA(cl)'. La perspectiva se ha mantenido en Estable desde febrero 2018.

Las clasificaciones de Bupa Chile se sostienen en el vínculo relevante que mantiene la compañía con su controlador, Bupa Finance plc (clasificada por Fitch en escala internacional en 'A' con Perspectiva Estable). Asimismo, las clasificaciones de Bupa Chile se basan en su posición destacada en la industria de instituciones de salud previsional (isapres), participación al alza en el sector de prestadores de salud a través de crecimiento orgánico e inorgánico, y expansión internacional hacia Perú. También ha sido muy significativo el apoyo financiero brindado, evidenciado en el aporte de capital de CLP27 mil millones realizado en 2017, así como en los créditos intercompañía utilizados para financiar las inversiones de su subsidiara que, a septiembre de 2018, alcanzaron CLP 111 mil millones. Bupa Finance plc presenta un perfil financiero sólido y posee un historial de manejo de sus operaciones con un perfil de endeudamiento conservador.

Con fecha 1 de abril de 2019, Humphrey Limitada decidió aumentar la clasificación de riesgo de las líneas de bonos de Bupa Chile S.A. (Bupa Chile), desde "Categoría A+" a "Categoría AA-". Asimismo, la tendencia cambia desde "Favorable" a "Estable".

La modificación de la clasificación de riesgo de las líneas de bonos y títulos de deuda de Bupa Chile, desde "Categoría A+" a "Categoría AA-", responde, en parte, al inicio de las operaciones de la clínica Bupa Santiago lo cual permitirá a la compañía tener presencia en las prestaciones hospitalarias de la Región Metropolitana, generando mayores sinergias y eficiencias con el negocio de Integramédica que se desarrolla principalmente en Santiago; asimismo el cambio recoge la continua mejora en los resultados obtenidos por la filial Isapre Cruz Blanca pasando de un margen EBITDA negativo de 0,6% en 2015 a 2,5% a septiembre de 2018. Del mismo modo, se toma en consideración el apoyo del grupo controlador que se evidencia en los créditos relacionados proporcionados a la compañía que, a septiembre de 2018, alcanzan alrededor de CLP 111 mil millones lo que ha permitido disminuir la deuda con instituciones financieras.

Dentro de las principales fortalezas que dan sustento a la clasificación de Bupa Chile en "Categoría AA-", se considera el desarrollo de un modelo de negocios consistente y con capacidad para crear valor, tanto por la sinergia que se logra entre las distintas filiales, como por ofrecer un servicio que presenta una demanda actual sólida y con tendencia al alza en el tiempo. En efecto, el seguro en salud, las atenciones médicas, los exámenes, laboratorios y hospitalizaciones, entre otras, son todas prestaciones con una mayor o menor correlación favorable entre sí, que al ser entregadas de forma integral permiten mejorar la eficiencia en el control de costos (modelo que se refuerza por la entrada en operación de la clínica de Santiago). Por otra parte, la experiencia internacional muestra que el crecimiento económico del país (aumento del ingreso per cápita) y el envejecimiento de la población son factores que inciden fuertemente en el gasto en salud.

Sumado a lo anterior, otra de las fortalezas que respaldan esta clasificación es el know how con que disponen los propietarios del emisor, Bupa. Estos cuentan con presencia en 190 países con 29 millones de clientes y con más de 65 años de experiencia en el sector de la salud, ofreciendo desde seguros hasta atención hospitalaria. La fortaleza de la matriz se refleja en una clasificación de riesgo en A3 en escala global (incrementada en el año 2018).